PENSAMIENTO ALAVES

AÑO VI — Vitoria, sábado 14 de agosto de 1937.--Segundo Año Triunfal — NUMERO 1.409

Y tú, mujer, austeridad y modestia en la retaguardia.
Sólo la oración y el sacrificio podrán detener el brazo de la divina justicia.

Comentario

Una paz armada

En la retaguardia roja se ha iniciado—mejor diríamos se ha reanudado—ya una guerra larvada. Los dos bandos aparecen claramente delimitados: de un lado los comunistas, el P. S. U. C. y—lo que es curioso—el ala que fué antaño menchevique del socialismo español, el grupo Negrín-Prieto; del otro lado, el ala izquierda del partido socialista con su sindical U. G. T. acaudillada por Largo Caballero, y los anarquistas.

Es curiosa esta agrupación de fuerzas, esta polarización hacia la izquierda. Prieto que representó la tendencia centro o moderada del socialismo, es hoy un sumiso stalinista; y Largo Caballero ha rebasado ya el campo del marxismo ortodoxo y se abraza con sus naturales adversarios ideológicos, los anarquistas. Quienes pudieron un día abrigar una esperanza de retroceso o cuando menos de estancamiento en el proceso revolucionario español, habrán sufrido ya una desilución: la derecha revolucionaria española—valga la frase—es el puro comunismo moscovita. La posibilidad de una República avanzada, socializante si se quiere, pero sin salirse del cuadro democrático, es un imposible absoluto en la España roja.

El bando stalinista y el bando oponente se hallan armados. Los stalinistas tienen a su lado los más destacados jefes militares rojos, gran parte de la brigada internacional y las fuerzas de asalto. Sus oponentes suman las fuerzas sindicales, los elementos de acción de las juventudes libertarias y las unidades que guarnecen el frente de Aragón.

En cuanto a prensa, el grupo Negrín-Prieto-Comorera, cuenta con "El Socialista", "Adelante" y "Las Noticias", entre otras publicaciones, y el grupo anarco-Largo Caballerista con "Solidaridad Obrera", "C. N. T.", "Claridad" y "Nosotros".

El putsch anarquista de mayo terminó con una paz sin victoria. No se realizó a fondo un desarme de los anarquistas y el "Gobierno" tuvo incluso que pactar con ellos un canje de prisioneros.

La persecución de los anarquistas desde entonces no ha cesado. Se decreta la supresión de periódicos anarquistas; desaparecen los militantes de este partido y se narran cosas horribles de la cárcel clandestina marxista de Santa Ursula. Y el cuadro general de la retaguardia roja es cada vez más ruso. El ceremonial de la España roja es hoy soviético. La imaginería soviética—estrellas, hoces y martillos—es más copiosa y está más difundida que la anarquista.

No cabe duda de que de mayo acá, el "Gobierno" ha conseguido algunas ventajas en su lucha con los anarquistas. Pero no cabe desconocer que en el orden táctico y frente a las posibilidades inmediatas, los anarquistas se han sumado en factor importantísimo al aprovechar el despecho de Largo Caballero por su defenestración, para una aproximación sindical U. G. T.-C. N. T.

Los rusófilos abogan por el Partido Unico, suprema panacea. ¿Cómo llegar a él? En el momento en que el propio socialismo se divide y se resquebraja, es absurdo hablar de partido único, logrado por el asentimiento y la concordia. Partido único en boca de los "gubernamentales" españoles no quiere decir acuerdo o fusión de partidos, sino monopolio político en favor del comunismo. En Rusia los comunistas no llegaban a representar el 1 por 100 del censo. Y sin embargo impusieron el partido único. Ello trata de conseguirse ahora en España.

Pero frente a esta unidad política, el grupo de Largo Caballero y de los anarquistas puede llegar a la Sindical Unica en oposición del partido único. Y no cabe duda de que una sindical única sería un elemento de resistencia formidable ante los designios rusófilos.

El tono de los discursos de los militantes de uno y otro bando y el de las editoriales y notas de prensa es cada vez más cálido. Resultaría sorprendente que antagonismos tan profundos entre grupos tan poderosamente armados y tan apasionados pudieran liquidare por vías distintas de la violencia.

Hoy por hoy, consciente un bando y otro de la potencia del adversario, utilizan las válvulas de la expansión verbal y mantienen en el terreno de los hechos una paz armada.

Un característico elemento del Frente Popular ha dicho: "Tendremos que mantener dos guerras: una contra Franco, y luego otra con los anarquistas". Pero esto lo dijo hace meses, cuando aún podían fingire esperanzas de victoria, y cuando no se había producido la "desviación" de Largo Caballero. Tenía no obstante razón en lo de apreciar la dualidad de guerras, pero éstas no serán sucesivas, sino simultáneas.

Este es el cuadro general de la zona roja. Algo de importancia trascendental se va precisando: una lucha entre las fuerzas sindicales contra una tentativa de dictadura de tipo netamente soviético. El equilibrio de fuerzas, por lo menos aparente, no permite actuar de augures respecto al resultado de la contienda.

Comunicado oficial de ayer

Boletín de información del Cuartel General del Generalísimo con noticias recibidas hasta las 20 horas del día 13 de agosto de 1937:

Ligeros tiroteos y cañoneos en algunos frentes.

En el de Porcuna, como consecuencia del combate de ayer, se han recogido hoy otros 16 muertos y algunas caretas antigás.

Salamanca, 13 de agosto de 1937.—II Año Triunfal.

De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Libros nuevos recibidos

Esbozo de una Síntesis del Ideario de Mola en relación con el movimiento nacional, por Julio Gonzalo Soto.

"La quiebra de un régimen"

Ensayo sobre el Gobierno de mañana - Enrique, Conde de París

"Horas críticas"

Cómo se desarrolló el movimiento revolucionario en la frontera del Bidasoa.

"La quiebra fraudulenta de la República"

"Ediciones antisectarias"

De venta en LIBRERIA CERVANTES (Dato, 32)

Desde anoche se encuentra en Vitoria el excelentísimo señor D. Manuel Fal Conde. Aunque sabiendo que contrariamos su modestia, hemos de darle nuestra más respetuosa y cordial bienvenida, deseándole que su estancia entre nosotros le sea muy grata.

Pro-Modestia Cristiana

Atareado con el contínuo ajetreo en la Presidencia de la Diputación, se me anuncia la visita de unas distinguidas señoritas.

—Que pasen, digo al ordenanza. Y recibo a las lindas damas, que me dicen:

—Vamos a iniciar una campaña pro-modestia cristiana femenina, y esperamos que usted nos escriba un artículo.

—No tengo tiempo para ello, porque soy un prisionero del cargo, pero el mejor artículo están ustedes escribiéndolo con detalles personales, que se perciben con su sola presencia.

Ustedes dan ejemplo de modestia femenina cristiana. Peinado sencillo natural, nada de colores en mejillas, ni pintura en los labios, ni uñas de color de carnicera, vestidos y mangas de prudente dimensión... en fin, un modelo digno de ser imitado.

Tienen ustedes razón; en la nueva España hay que reaccionar contra las modas inmodestas. No saben las mujeres el pésimo efecto que producen esos "nuevos modos" que se habían puesto "de moda".

Hace poco tiempo, asistiendo a una comida de personas distinguidas, llegada la hora del café, una damita vecina mía sacó su linda petaca de plata y me ofreció un cigarro.

—No fumo, le dije; de joven fumé demasiado, y al notar que me perjudicaba lo dejé radicalmente.

Y ella replicó:

—¡Pero no le molestará a usted el humo!

Aquello era el mundo al revés.

¿Y qué diremos de la ligereza de ropa?

¡Vamos, hombre!

Yo sé, porque me lo ha dicho un joven oficial llegado de las trincheras, que entre la juventud que se bate por Dios y por la Patria, existe el propósito de no casarse con las que desentonen de la modestia cristiana.

Dios quiera que la amenaza surta buen efecto.

E. de Echave-Sustaeta.
Presidente de la Diputación.
de Alava

Lo que escribió un comisario rojo

Zaragoza.—En el avance por Albarracín, ha sido hallado un documento que dice así:

"XIII Cuerpo de Ejército. Comisario Inspector Secreto. Fortificaciones: Causa sonrojo que al año de guerra no se haya sabido convencer a los soldados de la conveniencia que significa una buena fortificación de la que él es el más beneficiado, que una posición bien fortificada tiene una capacidad de resistencia casi inexpugnable, haciéndose ésta totalmente infranqueable cuando está ocupada por unos soldados con concepto exacto de su deber y conciencia de lo que significa nuestra causa.

Suministros: Las deficiencias observadas en este extremos deben desaparecer. No es ningún honor para un comisario que los soldados de unidad carezcan de un racionamiento normal aún en momento de operaciones. El hecho de que un soldado muera de sed en un parapeto no puede repetirse. Este es un exponente, entre muchos, de deficientísimo servicio, que son los comisarios los encargados de corregir.

Evasiones al campo enemigo: Para evitar que continúen los innumerables casos de esta naturaleza es necesario que el trabajo de los comisarios políticos en este sentido esté bien orientado.

Somos nosotros, los comisarios los responsables de estas evaciones. En unidades que han estado reorganizándose mucho tiempo, los comisarios han tenido ocasión de controlar y conocer al personal de los batallones y montar un servicio de vigilancia de sospechosos.

Fraternización con el enemigo: Este problema hay que evitarlo. Hay que llevar al ánimo del soldado la imposibilidad total de establecer relación con el enemigo y hay que crear en el espíritu de nuestros combatientes un sentimiento de odio y exterminio que exacerbe su ardor combativo.

Moral: Es cierto que los últimos fracasos y los desastres en el sector sur del Ebro han rebajado la moral de los combatientes. Esta es la principal labor del Comisario. Procurarán éstos levantar la moral de los soldados poniéndoles los ejemplos que crean más convenientes.

Es preciso que este aspecto no se abandone".

URQUIOLA

OCULISTA

Calle DATO, 8, 1.°, dcha.

Día del Plato Unico y Día sin Postre

Se ruega a todas las señoritas recaudadoras del "Plato Unico" se presenten mañana domingo, día 15 del corriente, a las once en punto de la mañana en el Salón del Ayuntamiento, para informarlas de un asunto urgente y de mucho interés.

Se ruega la puntual asistencia.

La Comisión.

Habla la hipocresía

Y la más repugnante de todas, la que se sienta, para estudiar sus repulsivas mendacidades, sobre pirámides de mártires. Aún vibra en el aire la voz Evangélica de los Obispos españoles: serenidad sublime de razones, que son siempre razón y verdad, y en ningún punto se tornan contra los verdugos de sus hermanos; llanto muy contenido en el fondo del pecho para que no empañen las lágrimas la limpidez de las palabras... Y ya, desde Valencia, ciudad mártir, porque ahora el martirologio español alcanza hasta lo inanimado de las piedras y los vergeles, surge el croar de un sapo que escupe hipocresías.

Irujo, sedicente católico, hombre cuyo ideal impuro era el desgarramiento de España, el secuaz de ese Aguirre que en Bilbao tolera el asesinato, y dirige la expoliación de los Bancos y el extrañamiento de infelices niños, arrancados violentamente de los brazos de sus madres desesperadas; Irujo, el aliado de los que en toda la España oprimida por Moscú martirizan a los sacerdotes, incendian las iglesias, rompen las imágenes, rasgan las vestiduras seculares, apisonan el oro de los vasos sagrados, escupen sobre el Divino Misterio del Altar, escarnecen el cuerpo de las infelices vírgenes que lo ofrendaron al Señor; Irujo, asustado tal vez, si es que puede asustarse ya un alma depravada de lo que no es aún amenaza material sobre su cabeza, de la voz evangélica que lleva la Verdad hacia los más apartados rincones del mundo, pretende paliar el efecto de reprobación, de asco que han de experimentar todos los hombres honrados hacia el llamado Frente Popular de España y anuncia que, próximamente, se tolerará el culto católico en los lugares que ellos dominan.

Miente a sabiendas el procaz hombrecillo; miente, como lo que es como un bellaco de la más ruin especie, porque sabe que no quedan en su territorio sacerdotes con vida, ni vasos sagrados, ni vestiduras talares, ni templos no profanados con inmundas orgías, si no están arrasados hasta los cimientos. Miente el bellaco, aunque confiesa que las hordas salvajes sobre las que asienta su ridícula grandeza de ministro o ministril en una juntilla de bandoleros, cometían al principio innumerables desafueros contra los sacerdotes que ellos creían culpables. ¿Culpable el Clero español, y lo dice quien se llama católico y ha nacido en España? Pues, ¿dónde hubo otro más sufrido ante la adversidad, más resignado en su general pobreza, más humilde ante el diario agravio?

Miente a sabiendas el que ya vendió a su Patria y a su Dios; el que si aún le quedara un pobre destello de conciencia y un mísero rayo de inteligencia, le hubiera estallado el cerebro al encontrarse las dos ráfagas. Miente el extranjero en su Patria, y es inútil su mentira, con lo que, a más de criminal, es necia, pues será su voz de renacuajo en charca, mientras en el Cielo truena y resplandece la Verdad, la voz de Dios hecha otra vez palabra del Evangelio, en boca y en pluma de los que hoy son pastores de su Pueblo.

Incorporación a filas

Ayuntamiento de Vitoria

Se recuerda a los mozos del reemplazo de 1939, nacidos en el tercer trimestre de 1918, residentes en este término municipal, la obligación que tienen de presentarse en la Caja de Recluta de Vitoria número 41 (Cuartel de Santa Teresa) el próximo lunes 16 del actual a las diez de la mañana; advirtiéndoles que de no hacerlo sin causa justificada se les aplicarán las sanciones que determina el Código de Justicia Militar.

Vitoria, 14 de agosto de 1937. (II Año Triunfal).—El Alcalde, **R. Santaolalla.**

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Mañana, en Burgos, homenaje al soldado y a sus madres

Asistirá una representación del Ayuntamiento vitoriano con tres madres. También acudirán varias secciones de Pelayos, Flechas y de la Milicia Ciudadana

Organizado por el Excmo. señor general don Luis Orgaz, ilustre paisano nuestro, se celebrará mañana en la capital de Castilla un acto de homenaje al soldado español y a sus madres.

De Vitoria asistirán a estos actos una representación del excelentísimo Ayuntamiento con tres madres de soldados que se encuentran en el frente y de alguno caído por la Patria.

También irán a Burgos varias secciones de la Milicia Ciudadana y de Flechas y Pelayos.

Entre los actos a celebrar figura una misa de campaña, a las once, y una charla a continuación de García Sánchiz, terminándose con un desfile de las madres y soldados en cuyo honos y homenaje se celebra la fiesta.

15 de agosto de 1936, en Villarreal...

Al cumplirse el primer aniversario de aquella fecha inolvidable es un deber recordar lo que sucedió ese día para dar gracias a Dios por la gran misericordia que en esta ocasión ha tenido con nosotros.

La sección de Propaganda de la Junta Central de Guerra de Alava, había decidido organizar con toda solemnidad en cada pueblo de la provincia, la entronización del Sagrado Corazón en el Ayuntamiento e imposición de crucifijos en las Escuelas. Y el primer pueblo elegido para este acto fué precisamente, Villarreal. ¿La razón de esta predilección? La casualidad, que dirían unos, la Providencia que decimos los creyentes.

Era el 15 de agosto, fiesta de la Santísima Virgen, día espléndido en tierras de Alava. En Villarreal estaban de guarnición un puñado de valientes: La Infantería de Flandes y la Quinta Compañía del Requeté de Alava "la Compañía de Villarreal" y demás fuerzas que más tarde se han cubierto de gloria tan heroicamente.

Nos honró con su presencia, el entonces Teniente Coronel Camilo Alonso, que va escribiendo tantas páginas gloriosas de la historia de la Guerra.

Después de una Misa solemne, se celebró la procesión que tuvo por recorrido, las calles principales del pueblo, y como estaciones, el Ayuntamiento y las Escuelas.

En el Ayuntamiento, el alcalde leyó la fórmula de Consagración al Sagrado Corazón. Era el reconocimiento oficial del Reinado del Supremo Rey en aquel pueblo. Por fin, en las Escuelas se colocaron con todos los honores, las efigies del Redentor.

Terminada la ceremonia religiosa todos los asistentes nos congregamos en la plaza y en medio de un silencio majestuoso se izó la bandera española en el balcón del Ayuntamiento. Para festejar el día y el acontecimiento, los soldados y requetés tuvieron rancho extraordinario, pasteles y tabaco; visitamos en las avanzadas a nuestros soldados y requetés que hacían la guardia. A pocos metros de distancia, se divisaban las posiciones enemigas.

Y ahora, al terminar este relato ¿no es verdad que brotan espontáneamente del corazón varios sentimientos?

Primero de acción de gracias a la Providencia, pues la protección que durante todo el tiempo Dios ha dispensado a nuestras fuerzas de Villarreal, pero sobre todo cuando se vieron tan duramente atacadas, ha sido tan singular que sin duda el Señor ha querido probar de esta manera el consuelo que en medio de tantas profanaciones y tantos sacrilegios debió sentir su Corazón con el acto que el 15 de agosto oficialmente y con toda solemnidad se celebró en Villarreal.

Después, otro pensamiento que va ligado a aquel acto y lugar, es el de admiración hacia vosotros, soldados del batallón de Flandes, Requetés de la quinta Compañía de Alava, artilleros... que tan valientemente y desde el primer momento estais luchando por Dios y por España, sentimiento de admiración que ha de ir unido a la imitación de tan alto ejemplo de patriotismo: los que puedan, yendo generosamente al frente a luchar, y los que no podamos, porque vinimos al mundo para llevar faldas, trabajando, donde y como sea, pero trabajando.

Y por fin, a vosotros, los que el 15 de agosto asistísteis a este acto inolvidable, dedico mi mejor recuerdo. A vosotros, los que ya habeis recibido del Señor el premio de vuestro heroísmo y sacrificio. Desde la Gloria, donde gozais, no olvideis a los que aún "gimen en este valle de lágrimas" y haced que pronto se establezca en toda España el Reino del Sagrado Corazón de Jesús, y que no haya rincón del suelo patrio donde no se celebre un acto semejante a aquel que se celebró en Villarreal, marcando el principio de una etapa llena de heroísmos y que se ha visto coronada por el triunfo de los soldados de la Tradición Católica y Española sobre los traidores de la Religión y de la Patria.

Arcas.

El éxodo de los movilizados

Lo relata "La Vanguardia" del 7 de los corrientes, en los siguientes términos:

"Con objeto de llevar a cabo un importante servicio que hacía días venía preparando la plantilla de Lérida del Cuerpo de Policía, con el fin de terminar con una red de guías que hacía espléndidos negocios pasando desertores, se trasladaron al Pirineo leridano ocho agentes, que se hicieron pasar por desertores, los cuales, junto con los guías y gran número de aquéllos, habían de trasladarse a Andorra.

En el lugar convenido habían de encontrarse con un nutrido grupo de policía para detener a los desertores. Como sea que los guías se mostrasen recelosos, modificaron el horario de marcha y los ocho agentes se vieron precisados a obrar por su cuenta, procediendo a la detención de los desertores. Estos, al verse descubiertos, contestaron a tiros, hiriendo gravemente al agente Francisco Pla Tersa y ligeramente al de la Brigada Social Jesús González.

Durante el tiroteo lograron imponerse los agentes, deteniendo a 19 desertores.

Los guías, aprovechando el conocimiento del terreno y por ser de noche, pudieron escaparse."

La disolución de las fuerzas rojas es notoria; los internacionales se fugan, los movilizados desertan y los del frente en cuanto dejan de encañonarlos las pistolas rusas, se pasan a los nacionales.

Meritorio

para oficina se precisa.

Razón:

Esta Administración

Ministerio de Cultura 2010

COMENTARIOS LOCALES

Las estancias en el Hospital

La Diputación provincial de Alava ha hecho público, en el "Boletín Oficial" del jueves 12, un acuerdo que adoptó el día 7 y del que, por revestir general interés, vamos a ocuparnos, pues su conocimiento puede ser un bien para no pocos lectores.

Fundábase en una moción suscrita por los señores Díaz de Mendívil, Sáenz de Ugarte y Ara vio-Torre, (que, elevada a decreto, se hizo firme para entrar en vigor), lo scuales decían que las normas aprobadas por la Corporación en diciembre último, determinantes de la cuota con que cada hospitalizado por cuenta de la Provincia debe contribuir a sufragar estancias en el Hospital civil de Santiago, exigen se exprese, por una cantidad tope, cuándo un enfermo debe ser considerado no pobre, para así poder cumplir preceptos del reglamento de la Beneficencia Provincial expresivos de prohibición en la aprobación de expedientes cuando de ellos se desprenda no estar suficientemente garantizadas las condiciones de pobreza.

Para evitarlo proponían, y es lo que se acordó, elevándolo a decreto, que todos aquellos aspirantes a ser hospitalizados en el Hospital civil de Santiago que aparezcan en sus expedientes con bienes por los que les correspondería abonar once pesetas diarias por estancia, o una cantidad mayor con arreglo a las normas hoy en vigor, no gozarán de la consideración y beneficios de los declarados pobres, a tenor de lo preceptuado en el reglamento aprobado por la Diputación en 24 de marzo de 1928.

Como es de interés el acuerdo, especialmente para los vecinos de los pueblos, que no tienen los mismos medios y facilidades de los de la ciudad para estar al tanto de los acuerdos de las Corporaciones que tan íntimamente pueden interesarles, al darle la merecida publicidad en el "Boletín Oficial" se llama especialmente la atención de los señores Alcaldes de toda la provincia, para que lo hagan llegar a conocimiento de sus convecinos y para que unos y otros estén ya bien impuestos del mandato en lo sucesivo, con lo que pueden evitarse no pocos trastornos.

Un pobre diablo.

Cruzada femenina de austeridad y de modestia

organizada por las UU. DD. Femeninas de Acción Católica del 9 al 15 de agosto

Domingo 15.—A las doce en el Nuevo Teatro, cuarta conferencia.

A las siete y media de la tarde solemne función de clausura en unión de las Hijas de María, predicando don Luis Vélez de Mendizábal.

A la terminación ante la imagen del pórtico de su Patrona las jóvenes vitorianas depositarán la hojita de sus compromisos de modestia como ofrenda a María por España.

Los actos anunciados en este programa no son tan solo para las sociedades de Acción Católica sino para todas las señoras y señoritas de cualquier condición social de nuestra ciudad.

La entrada para todos los actos será por invitación que mediante el donativo de una peseta podrá recogerse en la Librería General, en el comercio de Olivares y en la mercería de Martínez de San Vicente, Postas 8.

Sociedad Cooperativa de Electricidad

Juntas Generales Extraordinaria y Ordinaria

JUNTA EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el domingo 22 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social, para tratar sobre la separación de un miembro de su Consejo de Administración.

JUNTA ORDINARIA

A continuación de la Junta extraordinaria tendrá lugar la Junta general ordinaria para dar cumplimiento a lo que determinan los artículos 14 y 21 de los Estatutos.

Según dispone el artículo 20 de este Reglamento, el balance y cuentas del ejercicio cerrado en 30 de junio último estarán de manifiesto en las oficinas sociales a disposición de los señores accionistas que deseen consultarlos y justifiquen su derecho de asistencia a la Junta.

Vitoria, 10 de agosto de 1937. Por acuerdo del C. de A.: el Secretario, **Victoriano González.**

Dr. Parra Solache

OCULISTA

Florida, 24.—Teléfono 1735

VITORIA

OPTICA MEDICA

Dato, 33.—Teléfono 1753

VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas

Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvímetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

Policarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos

Teléfono 1421

Venta de

Coñac Tradicionalista y Coñac Requeté

Anuncios telegráficos

CERTIFICADOS últimas voluntades, Penales, Registros, Gestión de asuntos Junta Técnica del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, Juzgados, etc.

Testamentarías (particiones de herencias). Compravena de fincas, Préstamos hipotecarios, etcétera.—Germán Molinuevo, Gestor Administrativo. — Dato, número 18, cuarto.

COMPRARIA máquinas de escribir y coser pagando altos precios. Norberto Arregui. Postas, 32, Vitoria.

ALMONEDA DE MUEBLES, comedor, camas y lavabos. De cuatro a siete de la tarde. Vizcaya, 7. Ciudad Jardín.

SE CEDEN dos gabinetes, con derecho a cocina, en primer piso, sitio céntrico. Informes en esta Administración.

ALQUILO local Pintorería 15, propio para garage, almacén o industria. Razón: Camino de Judizmendi, 3.

AZPIAZU HNOS

MUEBLES — DECORACION

Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería

SAN PRUDENCIO, 23 Y 25 — VITORIA

Junta de Clasificación y Revisión de la Provincia de Alava

Circular

(Continuación)

Con arreglo a lo prevenido en la Orden de la Secretaría de Guerra del Estado de 7 del actual (B. O. E. número 291) y en cumplimiento a lo ordenado por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales en su Decreto-Ley de 27 de julio último (B. O. E. número 287), relativo a la reforma provisional del vigente Cuadro de inutilidades para la aplicación de la Ley de Reclutamiento en el Ejército, las exclusiones del Servicio Militar en sus tres grupos serán objeto de una revisión que se practicará a todos los individuos que se les hubiere concedido anteriormente y pertenezcan a reemplazos actualmente movilizados con arreglo a las instrucciones siguientes:

REEMPLAZO DE 1934

El día 2 de octubre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arraya, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 4 de octubre los correspondientes a los Ayuntamientos de Contrasta, Corres, Cripán, Cuartango, Elburgo, Elciego, Elvillar, Foronda, Gamboa, Gauna, Iruña, Iruraiz, Labastida, Labraza, Lagrán, Laguardia, Laminoria, Lanciego, Lapuebla de Labarca, Leza, Lezama, Los Huetos y Llodio.

El día 5 de octubre los correspondientes a los Ayuntamientos de Marquínez, Mendoza, Moreda, Nanclares de la Oca, Navaridas, Oquendo, Orbiso, Oteo, Oyón, Peñacerrada, Pipaón, Quintana, Ribera Alta, Ribera Baja, Salcedo, Salinillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz y Valdegovía.

El día 6 de octubre los correspondientes a los Ayuntamientos de Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zalduendo, Zambrana y Zuya.

REEMPLAZO DE 1933

El día 9 de octubre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arraya, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 11 de octubre los correspondientes a los Ayuntamientos de Contrasta, Corres, Cripán, Cuartango, Elburgo, Elciego, Elvillar, Foronda, Gamboa, Gauna, Iruña, Iruraiz, Labastida, Labraza, Lagrán, Laguardia, Laminoria, Lanciego, Lapuebla de Labarca, Leza, Lezama, Los Huetos y Llodio.

El día 13 de octubre los correspondientes a los Ayuntamientos de Marquínez, Mendoza, Moreda, Nanclares de la Oca, Navaridas, Oquendo, Orbiso, Oteo, Oyón, Peñacerrada, Pipaón, Quintana, Ribera Alta, Ribera Baja, Salcedo, Salinillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz y Valdegovía.

El día 14 de octubre los correspondientes a los Ayuntamientos de Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zalduendo, Zambrana y Zuya.

REEMPLAZO DE 1932

El día 18 de octubre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arraya, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 19 de octubre los correspondientes a los Ayuntamientos de Contrasta, Corres, Cripán, Cuartango, Elburgo, Elciego, Elvillar, Foronda, Gamboa, Gauna, Iruña, Iruraiz, Labastida, Labraza, Lagrán, Laguardia, Laminoria, Lanciego, Lapuebla de Labarca, Leza, Lezama, Los Huetos y Llodio.

El día 20 de octubre los correspondientes a los Ayuntamientos de Marquínez, Mendoza, Moreda, Nanclares de la Oca, Navaridas, Oquendo, Orbiso, Oteo, Oyón, Peñacerrada, Pipaón, Quintana, Ribera Alta, Ribera Baja, Salcedo, Salinillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz y Valdegovía.

El día 21 de octubre los correspondientes a los Ayuntamientos de Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zalduendo, Zambrana y Zuya.

REEMPLAZO DE 1931

El día 25 de octubre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arraya, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 26 de octubre los correspondientes a los Ayuntamientos de Contrasta, Corres, Cripán, Cuartango, Elburgo, Elciego, Elvillar, Foronda, Gamboa, Gauna, Iruña, Iruraiz, Labastida, Labraza, Lagrán, Laguardia, Laminoria, Lanciego, Lapuebla de Labarca, Leza, Lezama, Los Huetos y Llodio.

El día 27 de octubre los correspondientes a los Ayuntamientos de Marquínez, Mendoza, Moreda, Nanclares de la Oca, Navaridas, Oquendo, Orbiso, Oteo, Oyón, Peñacerrada, Pipaón, Quintana, Ribera Alta, Ribera Baja, Salcedo, Salinillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz y Valdegovía.

El día 28 de octubre los correspondientes a los Ayuntamientos de Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zalduendo, Zambrana y Zuya.

REEMPLAZO DE 1930

El día 2 de noviembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arraya, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 3 de noviembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Contrasta, Corres, Cripán, Cuartango, Elburgo, Elciego, Elvillar, Foronda, Gamboa, Gauna, Iruña, Iruraiz, Labastida, Labraza, Lagrán, Laguardia, Laminoria, Lanciego, Lapuebla de Labarca, Loza, Lezama, Los Huetos y Llodio.

El día 4 de noviembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Marquínez, Mendoza, Moreda, Nanclares de la Oca, Navaridas, Oquendo, Orbiso, Oteo, Oyón, Peñacerrada, Pipaón, Quintana, Ribera Alta, Ribera Baja, Salcedo, Salinillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz y Valdegovía.

El día 5 de noviembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Valderejo, Villarreal, Villabuena, Vitoria, Yécora, Zambrana, Zalduendo y Zuya.

Con objeto de facilitar los trabajos de la revisión, los Municipios remitirán con 5 días de anticipación a la fecha señalada para cada reemplazo, duplicada relación comprensiva de todos los mozos de reemplazo objeto de esta revisión, incluyendo los que en su día fueron declarados inútiles totales, temporales, y aptos exclusivamente para servicios auxiliares; haciendo constar en las mismas, los individuos que no comparezcan y las causas que motiven su falta de presentación. Una de estas relaciones será devuelta al Ayuntamiento con las nuevas clasificaciones, y la otra, quedará en la Junta para que surta sus efectos, debiendo ser autorizadas ambas por el Secretario y con el Visto Bueno del señor Alcalde.

En dichas relaciones se harán constar con toda claridad, los extremos siguientes: Número, reemplazo, nombre y dos apellidos de los mozos, clasificación anterior y observaciones; serán extendidas en tamaño de hoja apaisada precisamente, y en la casilla de observaciones, se expresará con el mayor detalle y claridad, la compañía, Batallón y columna en que presten servicio los individuos que no hagan su presentación, por hallarse sirviendo en la Milicia Nacional.

Dada la importancia de estas operaciones en los momentos actuales, en que la Patria requiere el sacrificio de todos los españoles, espero del celo y patriotismo de los señores Alcaldes y Secretarios, el más exacto cumplimiento de cuanto se ordena en la presente circular, pues en otro caso, esta Junta se vería en la precisión de imponer las sanciones que el Reglamento de Reclutamiento establece, poniendo a su vez en conocimiento de la Superioridad los hechos que dieran lugar a ser corregidos.

Vitoria, 12 de agosto de 1937. Segundo Año Triunfal.—El Teniente Coronel Presidente.

Batallón de Montaña "Flandes" número 5

ANUNCIO

Hallándose vacante el cargo de Cantinero del Cuartel que ocupa este Batallón, se anuncia por el presente el correspondiente concurso, a fin de que puedan presentarse proposiciones hasta las 11'30 horas del próximo día 25, en el despacho del señor Comandante Mayor de este Cuerpo, donde estarán de manifiesto las Bases por las que ha de regirse el mismo, durante las horas de oficina, o sea, de 9 a 13 y de 15 a 19, los días laborables, y de 9 a 13 los festivos.

Los concursantes han de ser personas de notoria buena conducta y probada honradez, dándose derecho preferente a los Suboficiales, Cabos y Soldados licenciados del Ejército, con buenas notas, inutilizados o heridos en acción de guerra y que no les imposibilite de ejercer el cargo.

Las proposiciones serán presentadas en papel común, firmadas y cerradas, expresando en el sobre el contenido y nombre de la persona que la presente.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Vitoria, 13 de agosto de 1937. El Comandante Mayor.

Nuevas obras

Código de Justicia Militar
Legislación del Nuevo Estado de 1936 y 1937
Imagen de la Purísima Concepción, modelo hermosísimo.
Papel de fumar "Abadie" en cajas de 100 tubos.
"Riz - Doré", especial austriaco, es el de mayor lujo que se fabrica. 2,25 y 2,50 caja.

LIBRERIA LINACERO
Teléfono 1846. Apartado de Correos, 41
VITORIA

Electra Hidráulica Alavesa S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 22 de agosto corriente, en el domicilio social, a las doce de la mañana.

Para tener derecho de asistencia es indispensable cumplir con lo que determina el artículo número 20 de los Estatutos.

Todos los señores accionistas que tengan derecho de asistencia a la Junta, pueden examinar el balance y cuentas del ejercicio en las oficinas de la Sociedad con cuatro días de anticipación al señalado para dicha reunión.

Vitoria, 10 de agosto de 1937. Por acuerdo del Consejo de Administración: el Presidente, **Guillermo Quintana.**

GRAN FRONTON HOTEL

RESTAURANT. — VITORIA

Teléfonos: Central, 1400
Anexo, 1426

INFORMACION RELIGIOSA

Por los templos

LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA

Subió Cristo nuestro Señor a los cielos y dejó a su benditísima Madre en la tierra, para que, en ausencia suya, confortase a la naciente Iglesia católica.

Quince años sobrevivió a su Hijo Jesús, observando, como dicen los Santos Padres, con gran perfección los consejos evangélicos, obedeciendo a lo que San Pedro como Vicario de Jesucristo ordenaba, frecuentando los lugares donde se había obrado el misterio de nuestra Redención, y comulgando, cada día, de manos del Discípulo Amado a quien el Señor la encomendara.

Aunque el Señor la preservó de la culpa original, no quiso preservarla de la muerte del cuerpo, para que imitase a Jesús y para que mereciese mucho venciendo la natural repugnancia de la carne a morir.

Es pía tradición que asistieron a su dichoso tránsito los santos apóstoles, con Hieroteo, Timoteo, Dionisio Aeropagita y otros varones apostólicos que rodeaban el lecho de la Virgen; y que, en habiendo expirado, no por dolencia alguna, sino por enfermedad de amor y deseo de abrazar a su divino Hijo glorioso; y que luego la sepultaron honoríficamente en el Huerto de Getsemani con muchas flores y unguentos.

Mas no era conveniente que aquella verdadera arca del testamento padeciese corrupción, y así se cree que a los tres días resucitó la Madre como había resucitado su Hijo, el cual la vistió de claridad y hermosura, y la llevó sobre las alas de los querubines en triunfal procesión hasta el cielo, siendo coronada Reina por la Santísima Trinidad.

SANTORAL

Agosto, 15 domingo XIII de Pentecostés. — La Asunción de Nuestra Señora.—Fiesta de precepto. — Stos. Alipio, Arnulfo, obs.; Tarsicio, acól., mr.; Estanislao Kostka, cf.

EN SAN MIGUEL

Cultos para el día de la Asunción de la Santísima Virgen

Misa solemne a las diez en memoria de una piadosa fundación, predicando el presbítero coadjutor don Gregorio Olalde.

Misas de Comunión general a las seis y media y ocho de la Asociación de Hijas de María.

La función de la tarde a las siete y media con S. D. M. Expuesto predicando don Luis Vélez de Mendizábal.

EN SAN PEDRO

La Primera Vecindad de la calle Herrería, celebra los siguientes cultos en honor de San Roque:

El domingo 8 del actual, a las siete y media de la tarde, comenzó la Novena.

El lunes 16, a las diez de la mañana, Misa cantada.

El martes 17, a las nueve, Misa en sufragio de todos los fallecidos en la vecindad.

—o—

La Corte de Honor, Caballeros y Cofradía de la Santísima Virgen del Pilar, tendrá Misa de Comunión general, a las ocho de la mañana el próximo domingo, día 15, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, en su Capilla de la Parroquia de San Pedro.

—o—

Todos los días, desde las once de la mañana hasta las nueve de la noche, se reza sin interrupción el Santo Rosario ante el altar de la Santísima Virgen del Pilar, para implorar del Señor por mediación de su Santísima Madre el pronto y definitivo triunfo de nuestras armas.

Los sábados, después del Rosario parroquial, se canta igualmente la Salve ante el altar del Pilar.

EN EL CARMEN

Solemne Novena al glorioso Patriarca San Joaquín, padre de la Santísima Virgen

Con el fin de alcanzar las bendiciones celestiales sobre nuestra amada patria, se celebra una solemne Novena, como preparación a la fiesta del Santo, con exposición de S. D. M.

Dió comienzo el pasado día 8, a las siete y media de la tarde.

El último día, lunes, 16, Festividad del Santo Patriarca, además de los cultos indicados, habrá panegírico del Santo.

EN LAS OBLATAS

Novena a la Virgen de la Asunción

Comenzó el día 7 del actual a las siete y media de la tarde los días laborables y a las cinco los festivos, rezándose el Santo Rosario, oraciones de la Novena, cánticos, Exposición de S. D. M. Visita, Bendición, Salve y Adoración de la Reliquia.

El día 16 comienza la Novena a San Roque a las mismas horas.

—o—

Mañana día 15, tercer domingo de mes, dedicado a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, tendrán lugar en la iglesia de las Oblatas del Santísimo Redentor, los cultos siguientes:

Por la mañana a las ocho, comunión general y Misa con motetes, aplicada por los archicofrades vivos y difuntos.

Por la tarde a las cinco, Himno a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro cantado por la Comunidad y pueblo, exposición de S. D. M., estación, Santo Rosario, acto de Consagración a la Santísima Virgen, lectura de peticiones hechas y de favores alcanzados, motetes, sermón a cargo de un Rvdo. Padre Redentorista del Santísimo Redentor, Reserva con bendición y adoración de la Sagrada eliquia.

EN LAS REPARADORAS

Los días 13, 14 y 15 de agosto se celebra un solemne Triduo en honor de la Santísima Asunción, con los siguientes cultos: Virgen en su festividad de la tos:

A las seis de la tarde, plática.

El día 15 por la tarde besamanos y renovación de la Consagración.

Las pláticas estarán a cargo del presbítero don Jesús Vírgala.

NUEVO COLEGIO

M. Iradier, 36

PRIMERA ENSEÑANZA

Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.

Sección NIÑOS: Doble sección, mañana y tarde.

Fecha inicial de curso: Primero de septiembre.

ACADEMIA GARIDAY

SEGUNDA ENSEÑANZA

Bachillerato, Magisterio, Comercio.

Fecha inicial: Primero de octubre.

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo.

Hipólito e Hijos

Los que más barato venden
Portal del Rey, 21.- Correría, 21.- Independencia, 18 (Barrera).

COMPRA Y VENTA

de maquinas de coser y de escribir Taller mecanico de reparaciones - agujas - lanzaderas y piezas para maquinas de todos los sistemas.

CASA SERVANDO

SAN PRUDENCIO — telef. 1748 VITORIA

Casa Ibarra

Se precisa con urgencia pantaloneras para obra fina. Serán bien retribuídas.

MADERAS — Rafael Retana

VITORIA — Teléfono 1934

Ministerio de Cultura 2010

La nota de Salamanca sobre el caso del "British Caporal"

La nota del Generalísimo contestando a la nota británica relativa al ataque aéreo al "British Caporal" es terminante y concreta: ningún avión nacional voló sobre el lugar en que tuvo efecto el ataque y la zona en que éste se produjo no es patrullada por las fuerzas aéreas nacionales. No se limita a esto la nota del Generalísimo; denuncia la existencia en Cartagena de una organización dirigida por la misión militar soviética, cuyo objeto es la simulación de ataques nacionales contra la navegación neutra y contra Gibraltar. Este hecho y la posibilidad de ataques de provocación, ha sido puesto en conocimiento de las autoridades británicas reiteradamente.

Las afirmaciones del Generalísimo desenmascarando a los soviets y a sus agentes de esta nueva hipocresía ha producido sensación en los medios internacionales. El hecho —señala Gayda— no es más que un nuevo episodio en la serie de ataques rojos contra la navegación neutral, militar o mercante: "Barletta", "Deutschland", "Leipzig", "British", "Caporal", "Mongolia"... estos son los nombres de las batallas rojas. Que ni siquiera son victorias, pues su objetivo de provocar con estos hechos cínicos e hipócritas una conflagración, fracasó ante la serenidad de las potencias europeas, cada vez más convencidas de los designios rojos y cada vez menos dispuestas a servir de juguete a Moscú.

Por si alguna prueba faltaba acerca de quiénes son los autores del bombardeo y los objetivos de éste, el Gobierno de Valencia se encarga de suministrarlos.

He aquí el texto del telegrama que ha hecho circular a través de una agencia: "Los medios republicanos están favorablemente impresionados por la indignación que ha provocado en la opinión británica lo que ellos califican de agresión cometida en el Mediterráneo por la aviación al servicio de los nacionalistas. **Se espera que esta reacción privará a la Junta de Salamanca de toda esperanza de obtener el reconocimiento del derecho de beligerancia por parte del Gobierno de Londres.**"

R. R. 6

Programa para mañana

Emisión de las 9,30 (mañana):

Apertura.
Diario hablado al servicio de España.
Himnos patrióticos.
Cierre emisión, 10,30.

Emisión de sobremesa (12,45):

Apertura.
Diario hablado al servicio de España.
Música variada.
Información internacional.
Notas varias.
Noticias del Cuartel General del Generalísimo.
Retransmisión desde Radio Nacional de Salamanca de su boletín de información.
Himnos patrióticos.
Cierre emisión, 15,00.

Emisión de las 18,00 (tarde):

Apertura.
Información para el Extranjero: Emisiones en francés, inglés, alemán e italiano.
Charla sobre Hispano-américa.
Himnos patrióticos.
Cierre emisión 18,45.

Emisión de las 20,45 (noche):

Apertura.
Adelanto del Boletín de Información del Cuartel General del Generalísimo.
Partes de los frentes de Aragón y Madrid.
Música variada.
Diario hablado al servicio de España.
Ultimas noticias de información internacional.
Notas varias.
Ultimas noticias de los frentes.
Retransmisión desde Radio Nacional de Salamanca de la charla del General Queipo de Llano, noticias y Boletín de Información del Cuartel General del Generalísimo.
Himnos patrióticos.
Cierre emisión, 24,00.

Movilización de Industrias civiles

Delegación de Alava

AVISO

Por el presente se convoca a todos los dueños y directores de fábricas y talleres de todas clases que trabajan en elementos necesarios para la guerra y suministros al Ejército enclavados en esta Plaza y provincia a que pasen por esta Delegación (Postas, 18 primero) a la mayor brevedad, con objeto de recibir instrucciones.

El Comandante Delegado.

Gran Hotel Oyarzábal

CESTONA (Guipúzcoa)

Hotel con todo confort. Agua corriente. Ascensor. Capilla. En atención a las circunstancias, precios reducidos.

Colitis crónica.—Hemorroides.—Varices. Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas. Abcesos pulmonares).

Hipertrofia de la próstata. Prostatitis

Curación radical sin dolor ni operación.—Terapéutica endobronquial.—Electroterapia.—Fisioterapia.—Rayos X.

MEDICO

Angel de Garaizábal

Florida, 17.—VITORIA. Teléfono 1437.

Maquinaria frigorífica alemana

Adecuada hoteles, carnicerías, lecherías, fábricas de embutidos, chocolates, etc., para todos usos y potencias, desde armarios electro-automáticos hasta mayores fábricas hielo, cámaras, accesorios, cloruro metilo, amoníaco, reparaciones y reformas por personal especializado.

Del Tecn. Burgos, apartado 120.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons, Murcia-Albacete

Habiéndose constituído la Jefatura Provincial de Murcia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, con residencia en Granada en (Aben Humeya 12), se pone en conocimiento de todos los murcienses y albacetenses, a fin de que envíen su dirección a la mayor brevedad a esta Jefatura o a su Delegado para las Provincias de Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Lo-

SI PIDEN

en su casa calzados, zapatillas, alpargatas, no lo dude usted: vaya siempre a

CASA MORENO

Constitución número 9.

Sirviendo en la actualidad

La Virgen y San Roque. Los días 15 y 16 de agosto vienen a ser en nuestra zona —no porque ello haya de cumplirse, sino por una como a modo de costumbre,— los de máximo calor o comienzo de la cuesta hacia abajo en busca del otoño, aún lejano, puesto que para llegar a él —si Dios lo quiere— media bastante más de un mes.

Son, también, días patronales de numerosos pueblos de la provincia de Alava, pues unos festejan la Asunción y otros al popular y reverenciado protector contra la peste.

En otros tiempos, el día de la Virgen señalaba el apogeo de la caza, y con ella el de las excursiones campestres, a las que nuestro vecindario es tan aficionado, antes de que las tardes, que van ya acortando no poco, nos recuerden que "esto" se aproxima a lo peor. ¡Y qué le vamos a hacer!

Zadorra.

GOBIERNO CIVIL

UN DONATIVO

En el Gobierno civil ha sido entregado un donativo de 102 pesetas por el pueblo y Ayuntamiento de Arlucea con destino al Acorazado "España".

DIPUTACION PROVINCIAL

UN TELEGRAMA

El presidente de la Diputación señor Echave-Sustaeta, como jefe delegado provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons ha recibido de Salamanca el siguiente telegrama:

"El Generalísimo agradece su telegrama con motivo de la promulgación del decreto núm. 333, y envía su saludo extensivo a todos los falangistas de esa provincia."

¡¡Vitorianos amantes de vuestra Patrona Excelsa!!.....

¿Queréis seguir honrando a la Virgen Blanca durante el transcurso del año con la misma diligencia con que lo habéis hecho los días precedentes?...

Haz que tu nombre figure en el catálogo de Cofrades de la Virgen.

No dejes de asistir a ninguno de los Rosarios-Rogativas que se celebran ordinariamente los viernes, a las seis y media de la mañana, para pedir a la Virgen la ansiada paz y el triunfo rotundo de nuestro valiente Ejército y de las Milicias que con él luchan bravamente.

Acude a la Salve que se canta ante la Patrona de Vitoria, en su capilla, todos los sábados, después del Rosario del atardecer.

Asiste a las Misas cantadas que se celebran en el altar de la capilla los domingos siguientes a las festividades de la Virgen.

Apúntate y propaga la piadosa devoción de la "Visita domiciliaria de la Virgen Blanca" un día de cada mes.

Ayuda con tus oraciones y limosnas a que cada vez revistan mayor esplendor los cultos que se dedican a la Virgen Blanca, Patrona canónica de Vitoria por Bula del Papa Benedicto XV.

M. MURO

Sastrería y Pañería de primer orden

Unico fabricante en la provincia de Alava de gabanes, gabardinas, cazadoras de paño y de cuero, gabanes de cuero, etc. Ventas al por mayor y menor

Nuevo edificio, General Alava, 9.—VITORIA

Dispongo de varias cantidades

para préstamos hipotecarios.

COMPRO piso casa céntrica.—Germán Molinuevo, Gestor Administrativo.—Dato, 18, cuarto.

Las "desapariciones" de automóviles

Decimos "desapariciones" y no robo, porque la prensa roja utiliza este titular para dar cuenta de estos hechos. Ya es atrevido hablar de "desapariciones" de centenares y centenares de coches! ¿Qué se ha hecho de ellos? ¿Dónde se encuentran? Misterios son estos que sólo la policía roja es "incapaz" de descubrir.

Copiamos de "Las Noticias" del 7:

"En la última guardia ha descendido algo el número de sumarios por la sustracción de coches automóviles, no habiendo pasado de 47 la cifra de las denuncias por este concepto."

Anotemos el matiz: "no habiendo pasado de 47..." Es decir, que en Barcelona se constata con satisfacción y como un síntoma de normalidad el hecho de que en un solo día se denuncien 47 robos de coches.

El terror en Santander

"La Croix" de 10 de los corrientes, suscrito con las iniciales C. P. publica una impresionante relación hecha a dicho periódico por un habitante de Santander que, recientemente, ha llegado a huir del infierno rojo y da del mismo horribles detalles. "Este testimonio, añade el periódico francés, cuya autorización garantizamos, dice mucho sobre la obra de destrucción y de muerte llevada a cabo por las bandas marxistas".

Entre otros pormenores trágicos, la narración del evadido de Santander, precisa que los famosos "paseos" han tenido como terrible consecuencia, en la simpática ciudad costera, más de seis mil asesinatos, durante los meses de julio de 1936 a enero de 1937.

El refugiado de Santander refiere que, encerrados en el vapor "Alfonso Pérez" él y otros compañeros de cautiverio, no podían, en ninguna hora del día ni de la noche, salir a cubierta ni ver la luz del día, encerrados siempre en las calas del buque, apenas iluminadas por pequeñas claraboyas.

Los alimentos y vestidos suministrados por los familiares a los prisioneros, no llegaban jamás a su destino. Los milicianos se lo quedaban todo.

El 27 de diciembre, después de un bombardeo sobre objetivos de guerra de la aviación nacional, los milicianos penetraron en las calas del buque con ametralladoras, que dispararon incesantemente sobre los prisioneros acorralados. En la cala donde se hallaba el refugiado que hace estas declaraciones y que consiguió protegerse del fuego criminal escondiéndose detrás de unos colchones, de unos 270 prisioneros, 150 resultaron muertos. Los heridos, llevados luego al puente del buque, fueron rematados cruelmente.

Estos fusilamientos no fueron, desgraciadamente, los únicos, se repitieron, en menor escala, en otras ocasiones.

Otra cosa monstruosa refiere el evadido, que dice mucho también acerca de la perturbación mental o la degradación de las autoridades marxistas. El Alcalde de Santander, Ernesto Castillo, ordenó que todas las calles debían quedar alineadas rigurosamente. Bajo esta concepción, iglesias, palacios, monumentos históricos y artísticos meritísimos, fueron bárbaramente mutilados, derruidos o "adaptados" a la dictadura urbanística del jefe marxista. Con ello, la fisonomía externa de la ciudad se halla absolutamente transformada. Los gastos de estas obras de demolición, debían ser pagados por los propietarios "favorecidos" y por los ciudadanos "distinguidos" (médicos, abogados, comerciantes, etc.)

El refugiado de Santander, logró por fin milagrosamente pasar a San Sebastián. "Creía soñar, dice el periódico que reporta sus manifestaciones, a su llegada a dicha capital, ante los escaparates provistos en abundancia de toda clase de alimentos; y más admirado quedó todavía cuando se le presentó, en el restaurant la carta, con el ruego de escoger lo que quisiera comer y beber. No se puede usted imaginar, termina, los sufrimientos pasados allí. Agradezco a Dios de todo corazón que me haya permitido al fin llegar a las provincias ocupadas por las fuerzas nacionales, donde reina el orden y la paz".

Los anarquistas regatean el agradecimiento a la U. R. S. S.

Y se resisten a sumarse sin condiciones ni reservas al homenaje permanente a la URSS que los de la III Internacional tratan de imponer.

"Solidaridad Obrera" del 4 de los corrientes, publica en primera página y con grandes titulares el siguiente entrefilete:

"Nuestro agradecimiento hacia la URSS por el apoyo prestado a España es infinito. Pero eso no quiere decir que los que en España representan al partido que detenta el poder en Rusia, se crean con derecho a todo por lo que la URSS ha hecho en favor de España. Si tal cosa ocurriera, perdería incluso la unión soviética el derecho a nuestro agradecimiento. Porque se agradece lo que se recibe, lo que se da generosamente, no lo que se vende ni lo que se compra".

La mentira y el silencio

"Solidaridad Obrera" ha inaugurado una nueva sección. Se inicia ésta en el número 6 de los corrientes. Se titula "La mentira comunista" y se anuncia que diariamente se pondrá de manifiesto una nueva mentira de las que urde el partido rusófilo.

Escrita esta nota, nos informamos por "Le Populaire" que las "autoridades" de Barcelona han decretado la supresión por unos días del referido órgano anarquista.

Automovilistas

Se venden y compran toda clase de coches y camiones. Disponemos para entrega inmediata gran número de vehículos.

Informes, Instituto Técnico del Motor, Olaguíbel, 6, 1.º derecha.

Carnet de conducir

ocho días.—Perito en Motores de Automóviles y Aviación, cuarenta y cinco días.—Informes: Instituto Servicio del Motor, Olaguíbel, 6-1º drcha.

Horas de enseñanza, desde las nueve de la mañana en adelante.

Peluqueros

Crema de jabón para afeitar; alta calidad; gran rendimiento. Líquido aceitoso para permanentes, puntas y raíces. Especialísimo para sin hilos. "Schampoins" sin jabón. Pida muestras.

Productos VANIE

General Franco, 42. Logroño.

Doctor Galindez

Oculista de Madrid

Consulta diaria

Pl. de la Provincia, 5.-Vitoria

JULIAN BAJO

-Joyería-
Relojería
-Platería-

DATO, 8 — VITORIA

BAR ALCAZAR

Diariamente

mariscos

DATO, 4 — VITORIA

AQUARIO

BAR

DATO, 8 — VITORIA

El trato del "Gobierno vasco" a los prisioneros

El periodista Andrés Nicolás, en el semanario francés "Je suis partout", publica en la edición de 6 de los corrientes, un dramático reportaje acerca de cómo el Gobierno vasco trataba a los prisioneros.

El periodista se refiere a la experiencia personal del prócer Eloy Iglesias, detenido durante un año y liberado en ocasión de la ocupación de Bilbao. "Su único crimen, escribe Nicolás, era el de haber presidido en Irún, muchos meses antes de la guerra, un banquete en el que habló Calvo Sotelo. Detenido en San Sebastián, fué conducido con otros 700 prisioneros al sótano de un buque cuyo fondo se hallaba enteramente cubierto por una capa de cinco centímetros de cemente. El polvo del cemento dificultaba considerablemente la respiración y la aglomeración era tal que resultaba imposible tenderse en el suelo. Allí permanecieron dos días sin comer.

Tres meses estuvieron recluídos en dicho barco, donde se registraron cinco casos de locura, muchas otras enfermedades, y ningún cuidado. El médico pasaba alguna vez la visita, pero no poseyendo medicamento alguno no recetaba otra cosa que dieta. Y eso que el régimen alimenticio consistía solamente en unas gotas de café por la mañana, un poco de arroz y garbanzos al mediodía y otro tanto por la noche. Y aún el grupo del señor Iglesias se consideraba privilegiado, al lado de los otros. En los buques vecinos, los prisioneros, sobre todo los clérigos, eran forzados violentamente a cantar la Internacional. Con frecuencia eran arrastrados al puente desnudos, apaleados y sumergidos luego en el agua fría. Un padre con sus dos hijos, originarios de Deva, fueron detenidos sin explicación alguna, apaleados luego brutalmente y por fin acribillados a pistoletazos, dejándoles agonizar durante nueve horas.

En el Carmelo, un grupo de anarquistas entró en la cárcel con la complicidad de las autoridades y asesinó a cinco prisioneros. Los restantes pudieron salvarse cubriéndoe con colchones y defendiéndose con botellas y toda clase de objetos de mano. Sin embargo, el Gobierno vasco quería engañar a los extranjeros y los invitaba a visitar las cárceles. En esta forma don Eloy Iglesias recibió la visita, en el buque donde se hallaba, de un Obispo francés que debe ser el de Dax. Claro está que había sido preciso prepararse para esta visita, que tuvo lugar en una estancia adecuada y durante la cual los prisioneros no tenían el derecho de decir nada bajo la amenaza de los peores castigos. De este modo, escribe Nicolás, no se podía ver nada que no hubiera satisfecho a Francois Mauriac, sobre el humanitarismo de sus protegidos, los pretendidos católicos del nacionalismo vasco.

El 23 de junio el grupo del señor Iglesias, que había sido conducido y encerrado en la iglesia de San Esteban de Galdames, se vió asaltado por un centenar de guardias de asalto, que penetrando en la cárcel y disparando sus revólveres, hirió a muchos prisioneros y mató a uno de ellos, el señor Sala.

La odisea del señor Iglesias no cesó hasta que, después de tres días de permanecer escondido en el bosque, logró llegar a las líneas nacionales.

Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de los telegramas detenidos:

De Valmaseda, para Marcelino Santa Coloma, Caja Recluta.

De Melilla, para Pedro Vega, Sección de Sanidad Ochandiano.

VISITE EL SALON DEL MUEBLE

Se necesitan fotógrafos

Salamanca. — Se desean contratar los servicios de fotógrafos de campaña que sepan manejar máquina Leika. Han de ser personas activas y de una gran eficiencia profesional. Diríjanse las solicitudes al apartado 102, Salamanca.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons

SECCION FEMENINA

Interpretando el sentido católico que ha de animar a la mujer en la Nueva España, recomendamos a nuestras afiliadas acudan puntualmente a todos los actos de la Cruzada Femenina de Austeridad y Modestia.—La Secretaria Provincial, *Pura Zaldívar.*

Parque de Artillería de Vitoria

Operarias

Estando organizándose un taller en este Parque y necesitándose chicas para trabajar en el mismo, se pone en conocimiento de todas aquellas que se hallen comprendidas dentro de la edad reglamentaria de trabajo y deseen trabajar en el mismo, se pasen por las oficinas del Parque, de 9 a 13 y de 15 a 19, para enterarlas de las condiciones de trabajo, siendo condición indispensable contar con buenos informes.

Vitoria, 7 de agosto de 1937 (Segundo Año Triunfal). — El Capitán Jefe del Parque.

Traslado

Por causas totalmente ajenas a la organización, las oficinas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se ha trasladado a la Plaza de España número 23, primero

A los que solicitan madrina de guerra

Es muy conveniente que cuantos soliciten ser amadrinados no mencionen el lugar en que se encuentran destacados. Pueden indicar unidad a que pertenecen y residencia oficial de la Plana Mayor de su Cuerpo.

¡Español!

Comprar "LA AMETRALLADORA" es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por UN ejemplar que tú compras, envía DOS a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRIA en nuestros FRENTES DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre "La Ametralladora", el semanario de los soldados. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en "La Ametralladora".

Páginas a cuatro colores.

Historietas.

Teatro Humorístico.

Reportajes de guerra.

Chistes y Cuentos.

Poesías festivas.

Colaboración de nuestros heroicos soldados.

Parodias de periódicos rojos.

Folletín, etcétera, etcétera.

DIECISEIS PAGINAS — VEINTICINCO CENTIMOS.

Ministerio de Cultura 2010

PRECIO DE SUSCRIPCION
ESPAÑA
Un mes ... Ptas. 2'50
Un año ... " 30'00
EXTRANJERO: Un año ... " 65'00
Repúblicas América: Convenio postal: Un año... " 40'00

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 14 de agosto de 1937

ANUNCIOS TELEGRAFICOS
TARIFA
Hasta quince palabras ... Ptas. 1'00
Cada palabra de aumento ... " 0'10
CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA

Al vecindario de Vitoria

«Día del Plato Unico» y «Día sin Postre»

A partir del lunes próximo, día 16 del corriente, las aportaciones para tan humanitaria y patriótica obra, se entregarán por los donantes en las oficinas correspondientes a cada Sector, con sujeción a las instrucciones que a continuación se detallan, advirtiendo que queda suprimida la recaudación a domicilio, siendo las horas que permanecerán abiertas las oficinas de diez a una por la mañana y de tres a seis por la tarde.

No olvidarse que el día de la aportación es el lunes 16 de agosto de 1937. Segundo Año Triunfal.

Ningún placer en la retaguardia sin un sacrificio para la vanguardia.

SECTORES EN QUE SE DIVIDE LA POBLACION PARA LAS APORTACIONES DEL PLATO UNICO Y DIA SIN POSTRE

Sector A.—Oficinas de Recaudación, Plaza de España, números 1, 2 y 3 (Local de la Milicia Ciudadana).

Calles que corresponden a este Sector:

Plaza de España, Plaza de la Virgen Blanca, Zapatería, Moraza, Cantones desde la Constitución hasta la Correría.

Sector B.—Oficinas de Recaudación, Calle del Prado número 20.

Calles que corresponden a este Sector:

Calle del Prado, Constitución, Plaza del General Loma y Herrería.

Sector C.—Oficinas de Recaudación, Palacio de la Diputación, Planta Baja.

Calles que corresponden a este Sector:

Plaza de la Provincia, Goicoechea, La Magdalena, Cercas Bajas, Tomás de Zumárraga, Carretera de Ali, Siervas de Jesús, Tenerías, Aldave y Campo de los Sogueros.

Sector D.—Oficinas de Recaudación, Calle de la Correría (Cuartel de los Guardias de Asalto).

Calles que corresponden a este Sector:

Correría, Portal de Arriaga, Carretera de Arriaga y Santa Isabel.

Sector E.—Oficinas de Recaudación, Calle de la Cuchillería número 24 (Despacho del señor Barajuen).

Calles que corresponden a este Sector:

Cuchillería, Cantón de Santa María, Cantón de Santa Ana, Cantón de San Marcos y Calle Chiquita.

Sector F.—Oficinas de Recaudación, Cuesta de San Vicente (Parque de Bomberos).

Calles que corresponden a este Sector:

Cuesta de San Vicente, Villa Suso, Las Escuelas, Santa María, Seminario, San Francisco, Las Covachas, Los Arquillos y Cuesta del Banco de España.

Sector G.—Oficinas de Recaudación, Portal del Rey, 16 (Confitería de don Luis Sosoaga).

Calles que corresponden a este Sector:

Portal del Rey, Nueva Dentro, Pintorería, Santo Domingo, San Ildefonso, Cubo, Barrancal, Abrevadero y El Torno.

Sector H.—Oficinas de Recaudación, Calle de Calvo Sotelo, número 33 (Oficina de la Sociedad Anónima "CROS").

Calles que corresponden a este Sector:

Calvo Sotelo, Plazuela del Hospital, La Libertad, Los Herrán, Santiago, Cuartel de Caballería, Nueva Fuera, Prudencio María de Verástegui, La Esperanza, Arana, Camino de Arana, Escuelas de Samaniego, Portal de Urbina, Colegio de San Ildefonso y Carretera de Betoño.

Sector I.—Oficinas de Recaudación, Calle de Dato, número 1 (Banco de Vitoria).

Calles que corresponden a este Sector:

Postas, Independencia, Olaguíbel y Plaza de Bilbao.

Sector J.—Oficinas de Recaudación, Calle de Ortiz de Zárate, número 34 (Sindicato Agrícola Alavés).

Calles que corresponden a este Sector:

Rioja, Paz, Plazuela de las Desamparadas, Judizmendi (Barriada), Las Trianas, Zulaica (Calle particular), Plaza de Toros y Comandante Izarduy, hasta Ferrocarril.

Sector K.—Oficinas de Recaudación, Calle de Dato, número 12 (Banco de Bilbao).

Calles que corresponden a este Sector:

Dato, Estación del Norte y General Alava.

Sector L.—Oficinas de Recaudación, Calle de los Fueros número 45 (Almacenes de Uralita-Despacho del señor Ullíbarri).

Calles que corresponden a este Sector:

Fueros, San Prudencio, desde Dato hasta Fueros y Ortiz de Zárate.

Sector LL.—Oficinas de Recaudación, Calle de Dato, número 45 (Banco Hispano Americano).

Calles que corresponden a este Sector:

Florida, Arca e Iradier, desde Dato hasta Comandante Izarduy.

Sector M.—Oficinas de Recaudación, Calle de San Prudencio, número 9 (Banco de Vizcaya).

Calles que corresponden a este Sector:

San Prudencio, desde San Antonio hasta Dato, San Antonio, Becerro de Bengoa e Iradier desde Dato hasta la Senda.

Sector N.—Oficinas de Recaudación, Calle de Castilla número 20 (Despacho de don Fernando Cortázar).

Calles que corresponden a este Sector:

Castilla, Hilarión San Vicente (Calle particular), Uralmendi, Cuartel de la Guardia Civil, Alto del Prado, Luis Heintz y Elvira Zulueta.

Sector Ñ.—Oficinas de Recacdación, Paseo de Fray Francisco número 1 (Colegio de los Corazonistas).

Calles que corresponden a este Sector:

Paseo de Fray Francisco, Paseo de la Senda, Paseo del Prado, Carretera de Berrosteguieta, Ciudad Jardín (Barriada), Asilo Provincial, Camino del Batán y Paseo de Ramón y Cajal.

Sector O.—Oficinas de Recaudación, Calle del Comandante Izarduy, número 32 (Casa de Jorge).

Calles que corresponden a este Sector:

Comandante Izarduy, desde el Ferrocarril hasta el final, Hospital Militar, La Zumaquera, Campo de los Palacios, Barrio de San Cristóbal, La Campsa y Estación de Olárizu (F. C. de Estella).

Leed y Propagad PENSAMIENTO

Habla el Generalísimo

Texto íntegro de las declaraciones que el Jefe del Estado español hizo a un corresponsal de la "United Press"

«La noción del deber al lado de la noción del derecho»

El Generalísimo Franco concedió al enviado especial de "United Press", Welb Miller, una sensacional entrevista, en la que expuso claramente sus puntos de vista, como jefe del Estado español.

Franco respondió a todas las preguntas hechas por el enviado especial de la "United Press" sin subterfugio ni negación alguna.

Tales declaraciones fueron conocidas, en parte, por extractos de las emisoras nacionales; hoy podemos ofrecerlas íntegras. Hélas aquí, y tal como las publica "La Gaceta Regional", de Salamanca:

—¿Cuáles son las condiciones que aceptaría para terminar la guerra por medio de negociaciones, o asumir el compromiso de no derramar más sangre española?

—Exigimos la rendición absoluta. Ya hemos demostrado claramente la generosidad de nuestro espíritu.

—Hubo ya por parte del Gobierno de Valencia alguna indicación de estar dispuesto a terminar la guerra por medio de una mediación o compromiso? Si la hubo, ¿cuál fué?

—Todos los esfuerzos realizados por Blum son inspirados por Rusia y por Valencia.

Aquel político, sirviendo a sus amigos de Valencia, pidió la intervención de diversos países, incluyendo a los Estados Unidos, para conseguir un armisticio. Esta propuesta fué rechazada por el presidente de los Estados Unidos, y demuestra claramente la situación desesperada en que se encuentra el Gobierno rojo.

—La modificación recientemente introducida en el Gobierno de Valencia, ¿alteró de alguna forma la actitud del Gobierno? ¿La sustitución de los ministros de Valencia aumentó de alguna manera las probabilidades de paz, mediante un compromiso o mediación?

—El Gobierno de Valencia no representa ningún nuevo aspecto, ni en la vida, ni en la moralidad de la España roja. Sus miembros son cómplices y conjuntamente responsables de todos los crímenes cometidos en la España roja, desde el principio de la guerra. El ministro Giral fué un hombre que mandó felicitaciones a los marinos rebeldes que asesinaron la oficialidad y comandantes de la Marina española. Prieto ha sido jefe de la revolución española desde su comienzo. La unidad moral ante el crimen de todos los miembros del Frente Popular español es indivisa. Sea quienquiera el jefe o su Gobierno, la responsabilidad por estos actos será la misma para todos.

—Si el enemigo propusiera un armisticio para discutir los puntos principales para la terminación de la guerra, por medio de negociaciones, ¿estaría de acuerdo S. E.? y si así fuese, ¿en qué condiciones?

—La entrega de toda la artillería y aviación enemiga, así como la libertad de los prisioneros que están en su poder. Tal sería la primera condición.

—¿Estaría S. E. preparado para efectuar la retirada de los voluntarios extranjeros en el territorio nacional, si los rojos estuviesen de acuerdo en este punto?

—La mala fe demostrada por la España roja, nacionalizando todos los extranjeros que están a su lado, es una prueba evidente de que semejante medida cae por su base. Los voluntarios extranjeros que combaten al lado de nuestras tropas, son pocos y combaten en las mismas condiciones que los soldados nacionales. En cambio, al lado de los rojos están los extranjeros, que dieron muerte a Madrid, cuando esta ciudad estaba en la inminencia de ser libertada. Hoy, la mayoría de los mandos rojos son extranjeros.

—Después de la guerra, ¿piensa hacer de España una gran potencia militar, con un gran Ejército, una Aviación fuerte y una gran Escuadra?

—Después de la guerra, España hará un desenvolvimiento armónico de todos los aspectos de la nacionalidad y, lógicamente, habremos de asegura rsu libertad, y su situación internacional tendrá las garantías militares necesarias.

—¿Podrá hacer S. E. un cálculo del número de personas que murieron en ambos lados, desde el principio de la guerra?

—Es imposible darle un número exacto; las estadísticas que tenemos de la zona del Gobierno de Valencia, de las ciudades conquistadas y de los desertores, permiten hacer un cálculo y asegurar que más de 400.000 personas fueron asesinadas por los rojos en su territorio.

—¿De qué manera la guerra está siendo financiada para la causa nacional y cuáles son las garantías de las emisiones hechas?

—Bajo el aspecto financiero, de la misma manera que desde el punto de vista militar, la España nacional es un país que se mantiene por su propio esfuerzo, resuelto como está a triunfar sin mirar los sacrificios que para semejante fin son necesarios. La España nacional lleva la guerra con sus propios recursos; con el material de guerra conquistado al enmigo en los campos de batalla, que se compone de cientos de piezas de artillería y de millares de otras armas; con lo que hemos aprehendido, comprado por nuestros enemigos a países extranjeros, "que vale más de cien millones de pesetas", con lo poco que hemos podido comprar fuera de España, con el dinero que nos fué dado por buenos amigos, y con la contribución generosa de todos los nacionales, entre los que existen muchas personas de pequeño capital.

Nuestros billetes de Banco están garantizados con todo el oro que día a día se va acumulando en nuestros Bancos; por la riqueza natural de nuestro país; por las divisas extranjeras provenientes de nuestras exportaciones, y por el oro exportado por nuestros enemigos, que deberá ser repatriado.

—¿Cuál será la forma de Gobierno en el régimen nacional? ¿Seguiría el régimen totalitario de Italia y de Alemania? ¿Asumiría la forma de un Estado corporativo?

—España tiene su tradición, la cual contiene la mayor parte de las formas modernas, que se encuentran en los países totalitarios, cuyas formas se encuentran incorporadas a nuestra país hace ya mucho tiempo. Nuestro régimen, que de día en día se va perfeccionando, revivirá bajo una forma moderna aquellas instituciones que el Gobierno liberal repudió; los liberales han causado mucho mal a España, quitándole lo que le restaba de su imperio colonial. Nuestro régimen político será semejante al que ahora existe en Italia y en Alemania, en lo que se refiere al establecimiento del principio jerárquico, a la exaltación del amor patrio, a la práctica de la justicia social, a la promoción al bienestar de las clases medias y obreras; tendrá al mismo tiempo características nacionales definidas.

—El procedimiento de la Comisión de "no intervención", ¿ha sido desfavorable a los nacionales? Los países que pertenecen a esta Comisión, ¿han cumplido fielmente sus obligaciones?

—Por el hecho de que los rojos tuvieran una frontera común con Francia, país que tiene una industria militar poderosa y que es la sede de los revolucionarios rojos de Europa, les fué posible, a pesar del Comité de "no intervención" y de la fiscalización, pasar por esa frontera millares de voluntarios y gran cantidad de material. La frontera nacional con Portugal, un país que no posee industria militar, no ofrece, en caso de desearlo, una compensación idéntica.

—¿Considera V. E. la República democrática impracticable en España? ¿Por qué?

—Los cinco años de experiencia de toda clase de Gobiernos democráticos republicanos, que fueron la causa de esta guerra providencial, demostraron en España la falsedad de la democracia del régimen parlamentario republicano. No sólo lo consideramos impracticable en España, sino también en otros países, como Inglaterra, donde la noción de la propiedad rural y la tradición son tan arraigadas que deben ser consideradas como haciendo parte vital de la vida de la nación. Este régimen republicano, si allí se implantara, sería la causa de la muerte de ese poderoso Imperio; desde aquí lo profetizamos.

—¿Cuál es el problema de los nacionales destinado a mejorar las condiciones sociales del trabajo y las cuestiones de la economía y a proteger las clases obreras contra la explotación, así como para desenvolver las condiciones de la educación nacional?

—El programa nacional pretende imponer la ley, tanto a los obreros como a los patronos: colocar la noción del deber al lado de la noción del derecho.

La España nacional mantendrá las mejoras sociales obtenidas por los obreros, en una atmósfera de armonía, y con la colaboración del capital y del trabajo. Establecerá la garantía de los salarios, aumentará las posibilidades de las clases humildes y les proporcionará hogares felices y confortables. Dará al campesino la posibilidad de ser propietario. Mejorará las condiciones rurales y creará créditos nacionales para los campesinos y pescadores. Se desenvolverán los recursos naturales de España y se fundará un organismo para la justa distribución de los productos nacionales. Un Estado que no negocie con los votos de sus obreros ni con la protección de los Bancos, podrá hacer todo esto y mucho más.

—¿Podrá V. E. decirnos su opinión sobre la posible duración de la guerra, en la hipótesis de no haber acuerdo?

—Es imposible precisar la fecha, mas espero que la guerra acabe mucho antes de lo que la gente piensa. Cada día que pasa España se va convirtiendo en un Estado organizado, con toda clase de recursos; en cambio, la España roja se va disolviendo por los venenos que existen dentro de su propio sistema de gobierno.

Continúa con creciente éxito la Semana de Austeridad y Modestia

La Semana de Austeridad y Modestia que está celebrándose en Vitoria acusa ya para estas horas un relieve muy destacado.

Ayer el Nuevo Teatro congregó a numerosísimas jóvenes vitorianas, presentando la sala un aspecto brillantísimo.

En la presidencia las mismas personalidades y Juntas de los días anteriores.

Por la tribuna desfilaron dos notables conferencistas, la señorita Olóriz, inspectora jefe de Primera Enseñanza de Guipúzcoa, y doña Carmen Blat, presidenta nacional de Mujeres Católicas de España.

Ambos discursos fueron seguidos con la mayor delectación e interés.

La mujer, vino a decir la señorita Olóriz, está llamada siempre a ejercer una influencia arrolladora, lo mismo en sus ascensiones que en sus caídas.

La mujer, agregó, tiene una misión importantísima que desarrollar en este período transional de la España que renace; y es necesario que esté a la altura de esa misión, y no lo estará si, mientras todo cambia, ella se empeñe ne mantener los hábitos de frivolidad de los tiempos viejos que no deben volver, y la mujer debe ser la primera interesada en que no vuelvan.

—o—

Doña Carmen Blat comienza exponiendo la importancia y gravedad de esta Cruzada y Semana de austeridad y modestia, que no debe ser una cosa más, sino que es urgente que penetre seriamente en el alma femenina para no desdecir de la conducta heroica y sacrificada de los frentes.

El tema de la conferenciante es la moda, como arma de las sectas para alejar de Dios y de la genuina esencia nacional el alma de la mujer española.

Describe los estragos de la moda, desde la niña de primera Comunión a la que se obliga a cambiar el traje que se le dijo era el vestido del candor y de la inocencia por otro exagerado que empieza por deformar su conciencia. Hasta la mamá que dice no se atreve a imponer a sus hijas la moda digna, cristiana, seria y estética.

Combate el "sin medias", por sucio, ordinario y antiestético, e invita al juvenil auditorio a ser apóstoles de los buenos modos para combatir el vicio y frivolidad de la retaguardia, pues Dios y la Patria lo exigen, lo manda la Iglesia, y, por ello, no son momentos los presentes para regatearles nada a Dios y a la Patria y menos si no se trata más que de unos dedos de tela y de un poco de seriedad y sensatez en nuestra vida social.

Tanto la señorita Olóriz, como doña Carmen Blat fueron aplaudidísimas por la numerosísima concurrencia.

Notas tristes

En el día de ayer entregaba su alma a Dios, después de haber sido confortada con los Santos Sacramentos y demás auxilios de nuestra Santa Religión, la señora doña María de las Mercedes Belamendia e Ibarlucea, viuda de don Manuel Pérez de Arrilucea.

A las once de la mañana de hoy y en la parroquia de San Miguel Arcángel se han dicho solemnes honras fúnebres en sufragio de su alma, viéndose el templo lleno de fieles y amistades. También se ha visto muy concurrido el acto de la conducción de su cadáver al cementerio de Santa Isabel, acto que ha tenido lugar en la mañana de hoy.

A sus hijos don Vicente, doña María, doña Clara, doña Paula y don Fernando; hijos políticos doña María Lazcano, don José Lorenzo, don Luis Jevenois, doña María Revuelta y don José María de Elizagarate, muy estimado amigo nuestro, les enviamos el testimonio de nuestro pésame y condolencia, al tiempo que pedimos a nuestros lectores una oración por el descanso eterno de la finada.

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

NUEVO TEATRO
Mañana domingo, 15 de agosto del II Año Triunfal
A las 4 y 7,30 de la tarde
Grandioso éxito de la superproducción de Artistas Asociados
CLIVE DE LA INDIA
por Ronald Colman y Loretta Young.

Uniformes - Capotes - Mantas
Cazadoras - Camisas - Boinas - Pijamas
ALMACENES YRAZU
POSTAS, 12
TELEFONO 1373

Ministerio de Cultura 2010